

REQUISITOS DE ACCESO

GRADO MEDIO

Para el acceso a los ciclos formativos de **grado medio** se precisará el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente.
2. Estar en posesión del título de Técnico Básico o de Técnico de FP o equivalente.
3. Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
4. Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros recogidos en la oferta educativa para cada curso académico publicada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.
5. Haber superado una prueba de acceso.

En los supuestos de acceso al amparo de los puntos 3, 4 y 5, se precisará, además, tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el momento de disponer del requisito.

- [Titulaciones consideradas equivalentes para la escolarización en grado medio](#)

GRADO SUPERIOR

Para el acceso a los ciclos formativos de **grado superior** se precisará el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos:

1. Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional o el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
2. Poseer el título de Bachillerato, o equivalente.
3. Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
4. Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos formativos de grado superior en centros recogidos en la oferta educativa para cada curso académico publicada por la Consejería competente en materia de educación.
5. Haber superado una prueba de acceso.
6. Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o título universitario oficial.

En los supuestos de acceso al amparo de los puntos 3, 4 y 5, se requerirá, además, tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba o del inicio de la formación.

- [Titulaciones consideradas equivalentes para la escolarización en grado superior](#)